



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/Edison núm. 4
28006 Madrid

Colmenar Viejo (Madrid), a 21 de marzo de 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“En relación con el Hecho Relevante nº 260272 se informa que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha avanzado a PHARMA MAR que en el procedimiento de reexamen solicitado por PHARMA MAR en enero de este año en relación con la Opinión del CHMP emitida en diciembre de 2017 en la que recomendaba no conceder la autorización de comercialización de Aplidin en la indicación mieloma múltiple, el CHMP ha votado a favor de confirmar su Opinión negativa previa”.